Doctor:
Diana Riquer Sánchez
Jefe de Oficina de Gestión Urbanística
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL (Un primer pago del 27 de enero al 26 de febrero de 2026) CONTRATO N° CD-57-2026-5050

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo a la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio público, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

Obligación contractual	**Actividad realizada**
Asesorar jurídicamente en la atención de los requerimientos de los entes de control internos y externos.	Asesoré en la revisión, ajuste y validación jurídica de actos administrativos, conceptos jurídicos e informes relacionados con los procesos de restitución, recuperación y control del espacio público, verificando su coherencia normativa, correcta fundamentación legal y cumplimiento de los requisitos para su expedición.
Analizar y presentar las recomendaciones jurídicas sobre los asuntos de competencia de las inspecciones de policía adscritas a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público.	Brindé asesoría jurídica en las actuaciones de inspección, vigilancia y control, mediante el análisis de los procedimientos sancionatorios aplicables y la emisión de conceptos y recomendaciones jurídicas orientadas a prevenir la ocupación indebida de zonas de espacio público restituidas o en proceso de intervención.
Proyectar actos administrativos dentro del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016.	Asesoré en el análisis jurídico y elaboración de respuestas a requerimientos judiciales, derechos de petición y demás solicitudes de carácter legal relacionadas con el uso y aprovechamiento del espacio público, garantizando respuestas oportunas, debidamente motivadas y ajustadas al ordenamiento jurídico vigente.

Asistir jurídicamente en todas las actividades que se desprendan de los procesos urbanísticos que conoce por competencia funcional la dependencia	Asesoré en el diseño y elaboración de material jurídico informativo, mediante la recopilación, análisis y síntesis de la normativa vigente en materia de espacio público, con el propósito de fortalecer la cultura ciudadana de respeto, uso adecuado y apropiación del espacio público.
Realizar seguimiento a las acciones de revisión, ajustes y verificación jurídica de los procesos y trámites que fueron sometidos a su consideración por parte de la Secretaría Distrital de Control Urbano y Espacio Público	Asesoré jurídicamente las actividades y activaciones desarrolladas en el marco del Plan de Desarrollo Municipal, incluyendo aquellas ejecutadas en galerías comerciales, mercados y otros espacios públicos, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable y apoyando la correcta ejecución del objeto contractual.
Acompañar y asistir a las actividades, activaciones, jornadas o intervenciones que se desarrollen en el marco del Plan de Desarrollo y del objeto contractual, incluyendo aquellas realizadas en galerías comerciales, mercados, espacio público u otros escenarios, ya sea directamente por la Secretaría o en articulación con otras dependencias, cuando así lo determine el supervisor del contrato.	

Atentamente,



JAVIER EDUARDO TATIS BAGETT
1140883369